



Ilustre Municipalidad
de Buin
Recursos Humanos

631659

BUIN, 04 MAR. 2020

DECRETO ALC. N° 634 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; lo dispuesto en los Arts. 75º y 97º letra b) y e) de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 2773 de fecha 23 de Octubre de 2018, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don Juan Rodrigo Astudillo Araya, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal.

2.- El Memo DOM N° 129 (26/02/2020), enviado por el Director de Obras Municipales, por el cual solicita al Administrador Municipal, autorizar asistencia a Clase Presencial en atención a Diplomado de especialización en Derecho Urbano modalidad on-line dictado por la Facultad de Derecho de la Universidad de Los Andes que se encuentra cursando el suscripto; la invitación de participación en "Seminario Final" para el día 02 de Marzo de 2020 en Sala Auditorio A Edificio Biblioteca, ubicado en Monseñor Álvaro de Portillo N° 12455 – Las Condes; desde las 14:30 a 18:30 horas.

3.- La resolución del Administrador Municipal, que autoriza la participación del Director en la jornada tarde.

4.- Que por **Decreto ALC. N° 634** de fecha 27 de Febrero de 2020, se otorga Licencia Médica al Secretario Municipal don **Gerónimo Martini Gormaz**, desde el 27 de Febrero al 09 de Marzo de 2020, ambas fechas inclusive. Nóbrese como **Secretario Municipal Subrogante a don Víctor Zúñiga Silva**, Abogado Director de Control, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones.

DECRETO

Decrétese Cometido Funcionario del funcionario municipal don **GUILLERMO IBACACHE GOMEZ**, RUT N° , Director de Obras Municipales por su participaron en el Taller Final del Diplomado en Derecho Urbano modalidad on-line dictado por la Universidad de Los Andes, a desarrollarse el día lunes 02 de Marzo de 2020 desde las 14:30 a 18:30 horas.

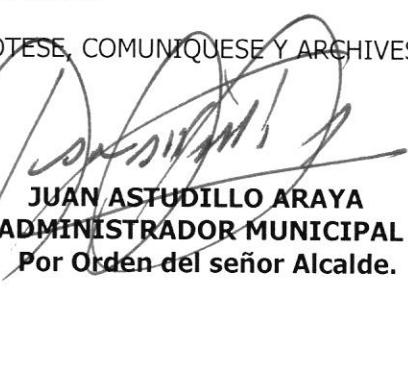

VÍCTOR ZUÑIGA SILVA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JAA/VZS/VVS/VFG/ams.

Distribución:

- Secretaría Municipal
- DOM
- Recursos Humanos




ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.
JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del señor Alcalde.